

Y enhiro presente que en la Junta de los Comisionados electos

de las once Parroquias de esta Población, valié
ron en la celebrada el dia de ayer nombrados por Diputados

los para el presente año y el denoren y tres los señores

El Conde de Muntan y D. José Moncada, y por Procurador

Personero del Pùblico, que se lo hñan en el concurante.

el Dr. Conde de Almodorav, y procurador ausencia Dr.

D. Roque Tomézuela. Que los dichos señores hallan

citados y experimentando en la Ante sala para tomar la

aparición de un empleo reun y conforme a la

Ordenanza del Consejo; Detodo lo qual exento a la

Ciudad, como tambien que quedan los otros Diputados

que lo son los Dr. Fernaldo Miguelney D. Juan

José de la Peouera, continuando en este mismo año

en su conrengencia. Acorde se observen y guarden

aqueellas conforme a la manda yg. Centro y sus

restas disposiciones en su respectivo empleo.

Habiendolo ejecutado tomó su aviento y lugar el

referido Dr. Conde de Muntan en el Banco de la

mano derecha, el expresado Dr. José Moncada

en el de la Trinidat, y el Señor Conde de Almod

var tambien en el Banco distrito, inmediato al

arriente y ocupado Carro. Dr. o. J. G. General,